

16 de abril de 2018

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN HORIZONTE 2020 (2014-2017)

Horizonte 2020 (H2020), el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, es el principal instrumento de financiación de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en Europa y cuenta con unos 75.000 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Este Programa se implementa fundamentalmente a través de convocatorias de propuestas competitivas, que son gestionadas de forma centralizada por la Comisión Europea (CE) o sus agencias ejecutivas. Las propuestas que se presentan a las convocatorias son evaluadas por expertos independientes en base a los criterios de excelencia, impacto e implementación y únicamente las mejores propuestas consiguen la anhelada subvención.

La financiación de H2020 resulta muy atractiva para todo tipo de entidades, ya que está basada en subvenciones que pueden alcanzar el 100% de los costes considerados elegibles en las convocatorias. Esto suscita un gran interés en todos los países, lo que ha llevado a que la tasa de éxito del Programa, definida como las propuestas financiadas frente a las presentadas, se haya visto reducida drásticamente con respecto a anteriores ediciones del Programa Marco (PM), estando actualmente la media próxima al 12%.

En este contexto de altísima competencia, **las entidades españolas están logrando unos excelentes resultados, habiendo obtenido una subvención de 2.816 millones de euros** en el conjunto de las convocatorias adjudicadas en el periodo 2014-2017 (resultados provisionales).

En consecuencia, **España ha alcanzado un retorno del 10% UE-28 y una cuarta posición en el ranking de países por subvención captada**, por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia, superando así los importantes resultados alcanzados en el conjunto del VII PM¹ (8,3% UE-28), e incluso los ambiciosos objetivos marcados para H2020 (9,5%).

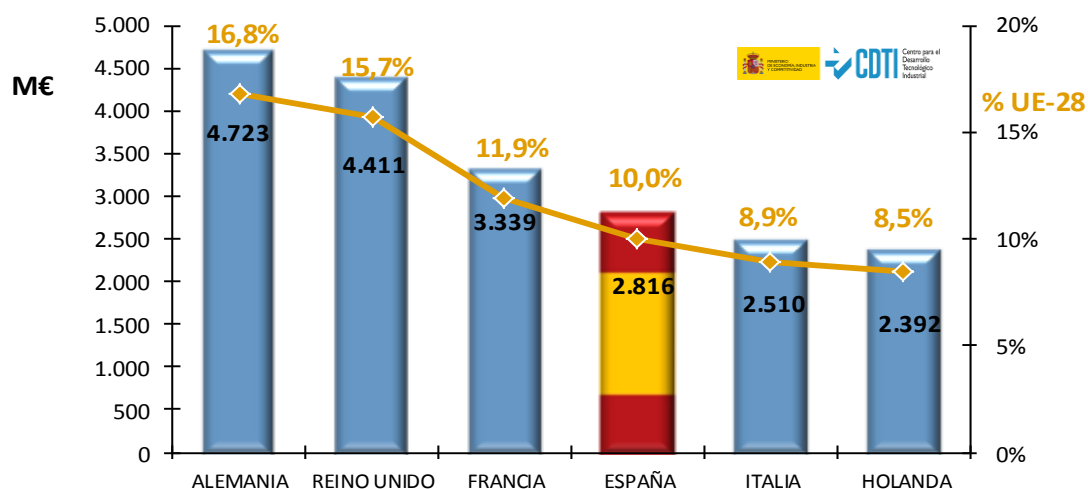


Gráfico 1: Subvención obtenida en H2020 por los seis primeros países

¹ VII Programa Marco de investigación, desarrollo tecnológico y demostración de la Unión Europea (2007-2013).

Del total de las actividades de I+D+i financiadas hasta el momento, 4.095 cuentan con participación de entidades españolas, de las que prácticamente la mitad tienen un coordinador de nuestro país. En el caso de los proyectos² en colaboración, 550 son coordinados por España, lo que nos convierte en el **primer país en proyectos liderados** (con un 15,8 % del total, frente al 10,7% del VII PM), **lo que conlleva un importante posicionamiento estratégico.**

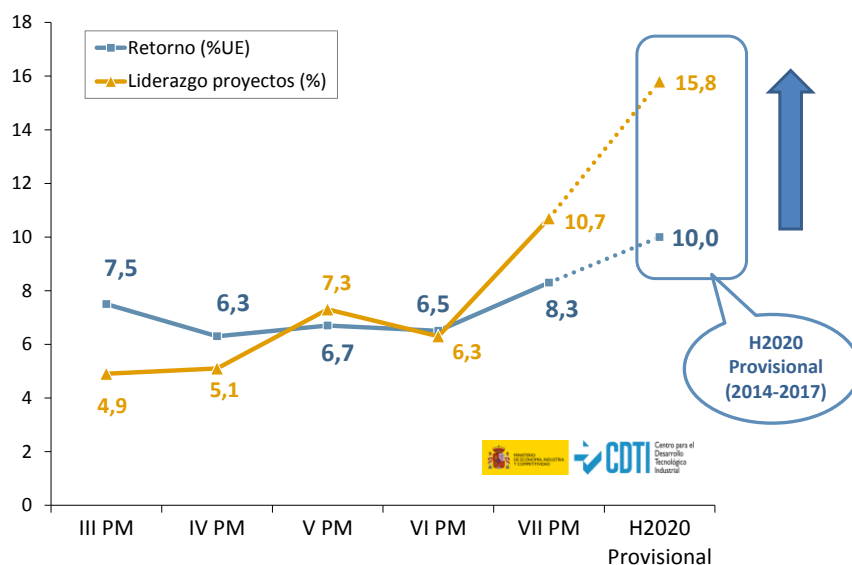


Gráfico 2: Evolución del retorno español en los Programas Marco

Las entidades españolas están mostrando un gran interés en H2020 y han estado presentes en más de 32.000 propuestas presentadas a las convocatorias, cifra que se acerca al número total de las enviadas en todo el VII PM con participación de nuestro país. Esto significa que ha habido un importante incremento en las propuestas presentadas por españoles (un 70% en la media anual), pero es notablemente inferior al que se ha producido en el Programa en su conjunto (120%).

En la tabla 1 se muestran los principales indicadores de la participación española:

Participación española en propuestas³	Presentadas, nº (% del total)	32.059 (23,1%)	
	Coordinadas, nº (% del total)	17.665 (12,7%)	
	Participaciones, nº (% del total)	50.852 (10,9%)	
	Financiación solicitada, M€ (% del total)	21.822,9 (9,9%)	
Actividades financiadas con participación española	Financiadas, nº (% del total)	4.095 (25,2%)	
	Coordinadas, nº (% del total)	2.003 (12,3%)	
	Proyectos² liderados, nº (% del total)	550 (15,8%)	
Resultados entidades	Entidades españolas con propuestas financiadas, nº (empresas / PYME ⁴)	2.438 (1.683, 80%)	
Tasa de éxito	Propuestas financiadas/ presentadas (%)	España	12,8%
		General H2020	11,7%
Retorno económico	Millones de euros	2.816,0	
	% UE-28 (% total)	10,0% (9,2%)	

Tabla 1: Principales indicadores de la participación española en H2020

² Proyectos en colaboración: en H2020 acciones de investigación e innovación y acciones de innovación (RIA e IA).

³ En convocatorias en 2 fases, únicamente se tiene en cuenta la segunda fase (propuesta completa).

⁴ PYME: empresa con menos de 250 empleados.

Entre los beneficiarios españoles las empresas son las organizaciones que más contribuyen al retorno, reuniendo el 38,3% de la financiación obtenida por nuestro país. El resto de la subvención española se reparte entre universidades (20,1%), centros públicos de investigación (11,6%), asociaciones de investigación (10,6%), centros tecnológicos⁵ (10%), Administraciones Públicas (5,5%), asociaciones (3,9%) y organismos europeos (0,1%).

En cuanto a la **distribución territorial de la subvención española**, Cataluña se mantiene como la comunidad autónoma que ha conseguido un mayor volumen de fondos hasta el momento, con el 29,5%, seguida por la Comunidad de Madrid (24,9%), el País Vasco (14,6%), la Comunidad Valenciana (8,4%), y Andalucía (6,5%). A continuación se posicionan Aragón y Castilla y León (2,9%), Galicia (2,4%), la Comunidad Foral de Navarra (2%), el Principado de Asturias (1,3%), la Región de Murcia (1,1%), Canarias (1%), Cantabria (0,9%), Castilla-La Mancha y La Rioja (0,6%), Baleares (0,4%) y por último Extremadura (0,2%).

Cabe resaltar que hay varias CCAA que en estos cuatro primeros años de H2020 ya acumulan subvenciones por un importe superior al que alcanzaron en todo el VII Programa Marco: Aragón, Canarias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

En el gráfico 3 se muestra la subvención obtenida por cada una de las CCAA.

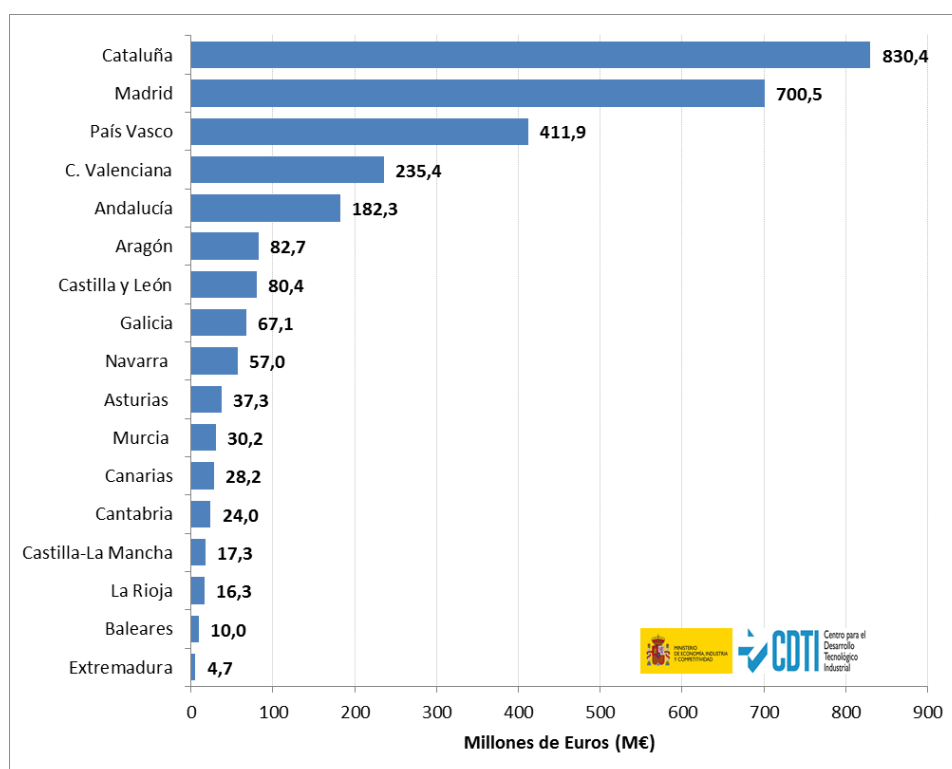


Gráfico 3: Retorno obtenido por cada Comunidad Autónoma

En lo que se refiere a las áreas/temáticas en las que se subdivide el Programa, **España destaca como el primer país con mayor retorno en “Innovación en las PYME” con el 18,3% UE-28**, gracias a los excelentes resultados del “Instrumento PYME”, posicionándose en segundo lugar en “Nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología y fabricación y transformación avanzadas (NMBP)”, con el 14,5% UE-28, el Reto social “Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas”, con el 13,2% UE-28, y “Ciencia con y para la Sociedad”, con el 10,9% UE-28.

El gráfico 4 muestra la subvención (M€) y el retorno (%UE-28) en cada una de las áreas/temáticas de H2020.

⁵ Centros tecnológicos inscritos en el registro según el Real Decreto 2093/2008 de 19 de diciembre.

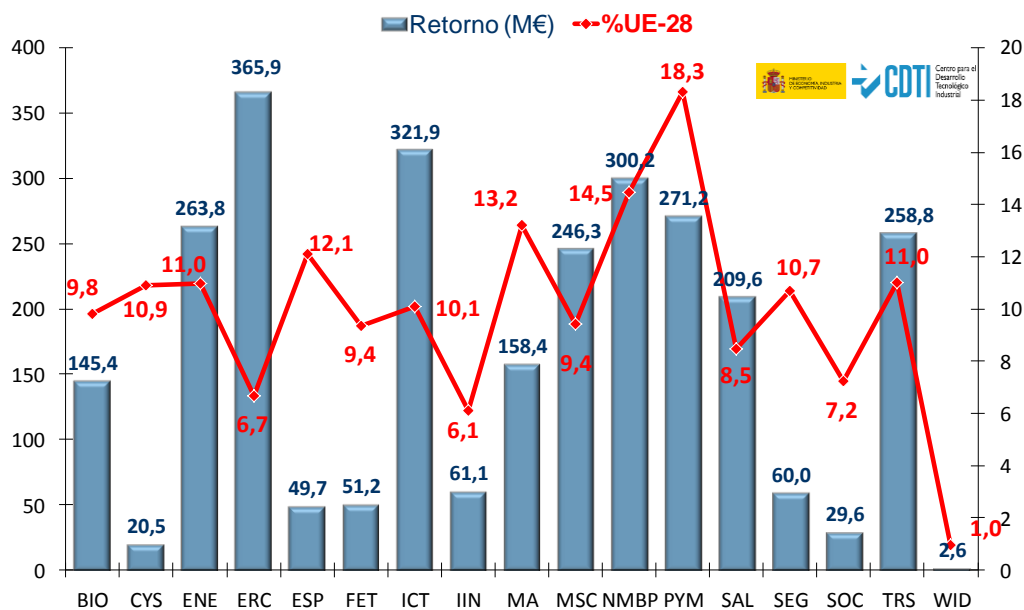


Gráfico 4: Retorno obtenido por áreas/ temáticas.

BIO: Bioeconomía. Incluye también las convocatorias de la JTI de Bioindustrias (BBI).

CYS: Ciencia con y para la sociedad.

ENE: Energía segura, limpia y eficiente. Incluye los resultados de la JTI FCH – Hidrógeno y pilas de combustible.

ERC: Consejo Europeo de Investigación.

ESP: Espacio.

FET: Tecnologías futuras y emergentes.

ICT: Tecnologías de la información y la comunicación. Incluyen la JTI ECSEL y la PPP de infraestructuras 5G.

IIN: Infraestructuras de investigación.

MA: Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas.

MSC: Acciones Marie Skłodowska-Curie.

NMBP: Nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología y fabricación y transformación avanzadas. Incluye los resultados de las convocatorias de “Edificios energéticamente Eficientes” (EeB), “Fábricas del Futuro” (FoF) y “Procesos Industriales Sostenibles” (SPIRE).

PYME: Innovación en las PYME. Se contabilizan los resultados de Acceso a financiación de riesgo, Instrumento PYME y FTI - Acceso rápido a la innovación.

SAL: Salud, cambio demográfico y bienestar. Incluye resultados de la JTI-Medicamentos innovadores (IMI).

SEG: Sociedades seguras

SOC: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.

TRS: Transporte inteligente, ecológico e integrado. Incluye los resultados disponibles de las JTI Clean Sky, SESAR y Shift2Rail, así como de la PPP “Vehículos ecológicos”.

Nota metodológica:

Los datos que se presentan en este informe proceden de la información oficial de los resultados de la evaluación de las convocatorias competitivas facilitada por los servicios de la Comisión Europea a los Comités de Programa de cada uno de los Programas/ Temas/ Áreas de H2020. La información se registra en la Base de Datos de Participación Española en el PM gestionada por el CDTI, y es verificada por los responsables de cada temática del CDTI y de la Oficina Europea de la FECYT (en los ámbitos de su responsabilidad). Además es revisada y actualizada posteriormente con la información de los acuerdos de subvención (contratos) que también facilita la CE.

A cada una de las convocatorias de propuestas se le asigna un año de adjudicación, que corresponde al de resolución de dicha convocatoria. Los datos de subvención corresponden a los compromisos de financiación de los beneficiarios por su participación en cada actividad financiada por H2020.

Más información:

División de Programas de la UE
 Dirección Programas Europeos, Espacio y Retornos Tecnológicos
 CDTI - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E.
 Tel: +34 91 581 55 62/66/00*
h2020@cdti.es ; @EsHorizonte2020.es